



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

27 MAR 2014

Recibido... 15/7 ...Hs.

Exp. N° 28.663 HE-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial del Adulto Mayor, Ministerio de Desarrollo Social, arbitre las medidas necesarias para posibilitar la participación de santafesinos y santafesinas en la categoría "Adultos mayores" del Programa Social y Deportivo "Juegos Nacionales Evita" en el marco de la Ley Nacional 26.462, que lleva adelante la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

FUNDAMENTOS.

Los Juegos Nacionales Evita son los certámenes deportivos y culturales más inclusivos de Latinoamérica. Más de un millón de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores participan cada año en estas competencias que buscan fomentar la integración, la formación y la participación deportiva con igualdad de oportunidades. Asimismo, junto a los valores de respeto, solidaridad, compañerismo y trabajo en equipo, los juegos buscan contribuir al desarrollo deportivo nacional a través de la identificación de jóvenes promesas.

En cada edición, el certamen cuenta con instancias de competencia municipal, zonal y provincial de las que surgen los participantes de la final nacional. Las disciplinas que integran los juegos son: fútbol, vóleybol, handball,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

básquetbol, atletismo, ciclismo, boxeo, taekwondo, judo, lucha, gimnasia artística, tiro, hockey sobre césped, natación, gimnasia rítmica, tenis de mesa, canotaje, levantamiento de pesas, vóleybol de playa, bádminton, ajedrez, rugby y acuatlón; atletismo, natación, básquetbol, fútbol, tenis de mesa y torball para personas con discapacidad; tejo, ajedrez, newcom, tenis de mesa y sapo para adultos mayores (categoría incluida desde 2008).

Tras un convenio firmado en 2005 entre las secretarías de Deporte y Cultura de la Nación, los Juegos Nacionales Evita incorporaron actividades culturales dirigidas a niños y niñas de 12 a 16 años y a adultos mayores de 60 años de todo el país. Además, el certamen ofrece a los participantes distintas herramientas de formación, como talleres y capacitaciones a cargo de especialistas, espectáculos de música, teatro y danza, y muestras de pintura, historieta, literatura y fotografía.

De este modo, estos juegos del deporte social actúan como generadores de situaciones de inclusión promoviendo la salud, la educación y la organización comunitaria de la población. Desde un Estado presente se propicia el acceso a la actividad física y a la recreación como aspectos fundamentales para el desarrollo de niños, jóvenes y adultos mayores de todo el país. Esto hace que los Juegos Evita sean una verdadera fiesta del deporte y la cultura.

En el año 2009 se sancionó la Ley Nacional 26.462 por la cual se establece el Programa Social y Deportivo "Juegos Nacionales Evita" de carácter anual y federal. En la misma se establece que las provincias y municipios podrán suscribir los convenios correspondientes para participar en esta competencia con la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Siendo que la Provincia de Santa Fe participa en las categorías de niños y jóvenes de dicho programa, solicitamos que se efectúen las gestiones necesarias para ampliar la participación a la categoría "adultos mayores".


EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V